la escuela, consiste en que el alumno, sintiendo respeto y en ocasiones admiración por su maestro, se habitúa á tributar al saber y al estudio el homenaje que les es debido, y á reconocer la superioridad del que consagra su vida á cultivar y á trasmitir la ciencia; el trato diario con sus compañeros infunde en el estudiante sentimientos de simpatía y de benevolencia, hacia los que comparten con él las mismas labores; durante la vida escolar se orientan, pues, importantes sentimientos de sociabilidad, y el estudiante adquiere el hábito de ser respetuoso con sus superiores y benévolo con sus iguales. El Sr. Vázquez Gómez desconoció lo anteriormente asentado, y que es obvio, y creyó necesario preguntar al Director de la Escuela qué medios empleaba ésta para realizar la educación moral.

Procedió, pues, con la mayor falta de lógica al inferir que en la Preparatoria se haya descuidado constantemente la educación moral, y al afirmar que el plantel sistemáticamente se desentiende de ella, y no sólo sino que en él se inculca una educación contraria á la moral. No funda tan tremendos cargos mas que en aseveraciones gratuitas, en disposiciones reglamentarias abolidas, ó malévola y muy erróneamente interpretadas.

Como si el Sr. Vázquez Gómez hubiera querido llegar en este punto al colmo del ridículo, cita en la pág. 51 del folleto como ejemplos muy inmorales que se dan á los alumnos ¿qué creereis? pues aquel famoso cuestionario de segundo año de Francés que, como ya lo hemos explicado, el Sr. Vázquez Gómez no comprendió, tomando por temas de estudio los que eran temas de conversación, lo cual es tanto como tomar el rábano por las hojas, y aquel otro programa de Dibujo lineal sobre el cual también nos hemos explicado ya, y que el entendido impugnador de la Preparatoria creyó que era extensivo á todos los cursos de Dibujo.

8

## XVII

## Injusticias del Sr. Vázquez Gómez.

La aversión á la Preparatoria rayana en odio, produce una verdadera obsesión en el Sr. Vázquez Gómez, y le hace ver negro lo más blanco; estamos muy acostumbrados á leer y á impugnar censuras, más ó menos infundadas, dirigidas á la Preparatoria, llevamos más de treinta años de entregarnos á esta práctica ingrata; mas declaramos que nunca se había hecho á la Preparatoria un ataque más injusto, acre y virulento, que el que ha tenido á bien dirigirle el Sr. Vázquez Gómez, persona á quien teníamos por muy sensata, serena y equilibrada.

Esto se ve á las claras en las páginas comprendidas entre las 45 y 51 del estudio del Sr. Vázquez Gómez. Las consagra á examinar la educación física que se da en la Preparatoria, y á dar á conocer algunas disposiciones reglamentarias que él tiene por soberanamente injustas; por esa razón da el nombre de "Capítulo de Injusticias," á la parte del folleto en que las considera.

Cuando habla de la educación física se expresa en términos tan despectivos é injuriosos para la Preparatoria, que no lo creería uno si no lo estuviera viendo. Se escandaliza, porque en ese plantel que, para él es el antro de la ignorancia y del desacierto, se dé la clase de ejercicios físicos en un salón del piso bajo que recibe poca luz. ¡Qué brillante ocasión se le presenta, y qué bien la aprovecha, para hacer una descripción dantesca de esa clase de ejercicios físicos, recargando por supuesto los colores sombríos del cuadro!

No lo tenemos á mal, lo que sí nos parece muy censurable, en una persona que, como el Sr. Vázquez Gómez, se precia de rectay moral, tanto que en la página 44 del folleto dice con arrogancia que no es la Preparatoria quien puede enseñarle moralidad, es que dé por definitivo lo que con tan negros colores pinta, cuando sabía muy bien que, por la dura ley de la necesidad, se destinó provisionalmente ese salón impropio á clase de ejercicios físicos. Se obró así, señor censor, no por supina ignorancia, sino porque, como bien sabéis, la Preparatoria está en obra, y por no haber otro lugar se hicieron los ejercicios físicos donde habéis dicho.

Las obras colosales que se están ejecutando en la Preparatoria, no sólo son de ampliación del edificio, destinadas á edificar una parte nueva, sino que son también obras de reparación de la parte antigua, que son de una extensión muy considerable, pues han abarcado todos los departamentos del edificio; se han construido clases nuevas, en estos momentos se está derribando la antigua Dirección, y el Director ha tenido necesidad de instalarse en un local provisional. ¡Ojalá no se le ocurra al Sr. Vázquez Gómez honrarle con su visita, pues acaso le juzgue mal por haberse instalado allí provisionalmente!

Cuando el Sr. Vázquez Gómez visitó la clase de ejercicios físicos, el patio grande del establecimiento, por razón de las obras, estaba lleno de escombros, lo mismo pasaba con el patio chico y el de pasantes, ¿dónde quería pues este señor que se hicieran los ejercicios al aire libre, si todos los lugares descubiertos estaban ocupados con desechos de la obra?

Pero lo que arguye verdadera mala fe en el censor es que no da á entender de ningún modo lo que acabamos de expresar, y que él bien sabía; al contrario, termina esta parte incalificable de su folleto con las siguientes groseras y despreciativas frases: "Hemos llegado á pensar que nuestros pedagogos entienden por ejercicios al aire libre, aún aquellos que se verifican en un sótano."

Con razón, pues supone tanta ignorancia en los que él llama con desprecio nuestros pedagogos, cree necesario darles una lección sobre las condiciones que han de llenar los ejercicios físicos. iMuchas gracias! sobra la lección; y si cuando Ud. visitó la Preparatoria vió lo que vió, no fué porque esa escuela estuviera esperando que Ud. se dignara enseñarle cómo han de ser los ejercicios físicos, sino porque no había otro sitio en qué practicarlos, lo cual sabía Ud. perfectamente. Hoy, que el patio de pasantes está despejado y el grande vacío de escombros, podrá Ud. ver que los alumnos se entregan á juegos libres al aire libre, pues en el patio de pasantes á las doce del día juegan á la pelota, ejercicio, que con razón, Ud. recomienda; desde que quedó despejado el patio grande se practican en él otros ejercicios físicos, y el salón de que Ud. ha hablado ha quedado reservado exclusivamente á esgrima.

Es curioso que el Sr. Vázquez Gómez, que tuvo la bondad de enseñar á la ignorante Preparatoria lo que son ejercicios físicos, queriendo dar idea de lo que es la gimnasia sueca, escriba entre paréntesis que consiste en hacer sentadillas y otras cosas parecidas. ¡Cualquiera se acredita de pedagogo con este modo de señalar!

Tengan entendido el Sr. Vázquez Gómez y los censores de su talla que los programas de ejercicios físicos, que actualmente se ponen en práctica en la Preparatoria, no son más que provisionales; no podrán formularse los programas definitivos hasta que esté terminado el gran gimnasio que, para ejercicios físicos, está en construcción. Esto lo sabe muy bien el Sr. Vázquez Gómez, como miembro que es del Consejo Superior de Educación, le consta que, por la razón dicha, no se han presentado tales programas, mas le convenia olvidarlo para poder escribir los catilinarios párrafos á que nos hemos referido.

En el llamado "Capítulo de Injusticias" el Sr. Vázquez Gómez se hace acreedor á censuras del mismo género, pues en tono irritado pone el grito en el cielo y fulmina sobre la Preparatoria todo el haz de rayos, por algunas disposiciones bien insignificantes en sí mismas, pero que el Sr. Vázquez Gómez en su alucinatoria exageración considera como atentados monstruosos. Sucede también que las disposiciones á que se refiere no existen, es decir, el acusador imputa hechos falsos, forjados tan sólo en su imaginación.

Dice, por ejemplo, en la página 50 que en el último año escolar se hicieron dos clases de cuestionarios: unos fáciles para los alumnos de la Preparatoria, y otros largos y difíciles, con cuestiones que un profesor no podría resolver, los cuales se confeccionaron, especialmente, para los alumnos extraños; afirma también en el mismo pasaje que las pruebas prácticas se suprimieron en Botánica y Zoología para los alumnos de la escuela y que fueron exigidas á los extraños. Falta Ud. á la verdad, Sr. Doctor, traspasa Ud. los límites de lo lícito y asienta hechos falsos. No hubo en los exámenes de que Ud. habla más que un solo cuestionario de exámenes para propios y extraños, y las pruebas prácticas de Botánica y Zoología se suprimieron igualmente que para los alumnos de la escuela, para los extraños á ella.

El detractor de la Preparatoria, obstinado hasta la obcecación en la falsa idea que, en dicho plantel, se quitan todas las dificultades á los de casa, y se amontonan obstáculos para los de fuera, hace las apreciaciones más falsas cuando comenta los requisitos que se exigen para conceder examen.

De las tres disposiciones que el Sr. Vázquez Gómez examina á través de su engañoso prisma, sólo la segunda que se refiere á los retratos se dictó para los extraños, y esto, viéndolo

bien, no se hizo con la mira de hostilizarlos, sino en realidad para favorecerlos, pues el retrato servía para identificar al solicitante; sepa el señor censor, que, á pesar de la moralidad y corrección que tanto ensalza en los alumnos extraños, se dió ya una vez el caso de que se presentara un alumno por otro, cometiendo gravísima falta, y haciendo sangriento escarnio de la Escuela N. Preparatoria.

Para impedir que tal mal se repitiera, se dispuso que la solicitud llevase el retrato del interesado, y que se proporcionara otro al jurado que debía examinarle. Este acuerdo se tomó cuando la Dirección no estaba á nuestro cargo, el Director actual encontró preferible abolir la medida, mas no queriendo introducir innovaciones bruscas la dejó funcionar durante todo el último año; pero en acuerdo suscrito por él con fecha 1º de Diciembre de 1907 dispuso abolirla.

El tercer requisito que exige la presentación de un certificado de instrucción primaria superior, si no habla con los alumnos inscritos es, porque éstos al inscribirse presentaron ya tal certificado el cual obra en su expediente; hubiera sido ridículo volverlo á pedir.

En consecuencia, en la actualidad para la admisión á exámenes no hay diferencia real entre propios y extraños, y antes del 1º de Diciembre de 1907, la única diferencia que había se reducía á que los extraños presentaron dos retratos para identificar su personalidad. No había pues para qué hablar de injusticias que no hay, ni motivo para tronar tanto, ni para lanzar tantas invectivas.

Lo mismo sucede con las instrucciones relativas á reconocimientos y exámenes en que la preocupación, en obcecación rayana del Sr. Vázquez Gómez, ve grandes diferencias en la manera de considerar á los alumnos de la escuela y á los ajenos á ella, interpretando tales instrucciones como abominables vejámenes para los últimos.

No hay tal, señor Doctor, no es verdad, como decís, que sólo á los alumnos extraños al plantel se les exige haber sido aprobados en todas las materias del curso anterior al que sea objeto del examen que se desea: esto se exige á todos los alumnos, lo mismo á los de la escuela que á los extraños á ella. Lo que decís con este motivo en el párrafo 48 de vuestro estudio no es exacto, y si algo demostrara sería la mala intención con que argüis. No lo es que, porque algún alumno extraño no haya cursado gimnasia sueca (aquí es donde decís que consiste en hacer sentadillas, etc.) se le niegue examen de Física y Química, por considerar tal antecedente indispensable; razonar así sería imitaros.

El Director actual que se empeña en interpretar las disposiciones en el sentido más liberal, ha concedido exámenes en el caso que suponeis; si algún otro Director, más apegado al texto de ellas, hubiera negado tal examen á un extraño, estad seguro que se lo hubiera negado también á un alumno de la Escuela, pues la disposición relativa no establece ninguna diferencia entre unos y otros.

Dice el Sr. Vázquez Gómez: "A los segundos, (á los alumnos inscritos) se les puede recibir en examen de Algebra y Geometría, aunque no sepan aritmética, porque ésta, si es razonada, constituye un medio dudoso de educación intelectual." Lo que sí no es dudoso es que el argumento del Sr. Vázquez Gómez es extraño á la cuestión, es un caso típico de ignorantio elenchi, y muy propio además para ser emitido por un abogado hábil que quiere confundir á los jurados. Cuando estaba en vigor el penúltimo plan de estudios de la Escuela N. Preparatoria, la ley no exigía que se estudiara aritmética; en consecuencia, lo mismo á propios que á extraños se les concedía examen de Algebra y Geometría, aunque no hubieran cursado aquella materia; hoy que la ley exige el estudio de tal rama del saber, ni á propios ni á extraños que no la hayan estudiado antes se les admite á examen de Algebra y Geometría.

En iguales confusiones incurre el Sr. Vázquez Gómez para acusar de injusta á la Escuela N. Preparatoria, cuando comenta las disposiciones relativas á la calificación necesaria para considerar á un alumno como aprobado. Tampoco en esto hay diferencia de ninguna clase entre los alumnos de la Preparatoria y los extraños á ella; no se aplican dos pesos y dos medidas, se aplica un solo peso y una sola medida. Si al alumno extraño que se examina se le exige para pasar al curso siguiente una calificación mínima de tres bien en la materia de que se examinó, es porque no concurrió á las clases de la Preparatoria, mas lo mismo se exige al alumno inscrito en ella que faltó á más de las tres cuartas partes de las clases; en

consecuencia la diferencia que hay corresponde á alumnos puntuales y á alumnos faltistas, y no, como lo quiere dar á entender el censor, á alumnos pertenecientes á la Preparatoria y á alumnos extraños á ella.

El mismo apasionado censor lo reconoce así, diciendo en la página 49 del folleto: "Es cierto que estas disposiciones, las de las calificaciones, comprenden á toda clase de alumnos, sean quienes fueren;" pues entonces; ¿para qué poner el grito en el cielo, clamando justicia y proclamando á voz en cuello que en la Preparatoria todo es facilidad para sus alumnos, y todo dificultades para los que son extraños á ella? Porque el señor Vázquez Gómez con esa suspicacia maravillosa que alienta en todo su folleto, supone que en la Preparatoria, «desde la ley hasta el profesorado,» todo es hostil para los alumnos extraños.

En esto, como en todo, se engaña el Sr. Vázquez Gómez volviendo á ser víctima de una especie de delirio de persecuciones. Ya hemos visto que en las disposiciones reglamentarias nada hay que implique hostilidad para los alumnos que no son de la Preparatoria. Tampoco puede probar que los profesores abriguen tal hostilidad, y la Dirección por su parte vigila con el mayor cuidado sobre este particular. Durante los exámenes recibió el Director de la Escuela una carta en que el padre de un alumno del Colegio de Mascarones se quejaba de que su hijo había sido tratado con dureza en los exámenes; el Director abrió una averiguación sobre el asunto, de la cual resultó que no había existido la falta; sin embargo el jefe del establecimiento aprovechó la ocasión para exhortar al profesor inculpado, á fin de que procurase tratar con la mayor benevolencia y afabilidad á los alumnos extraños á la Escuela, para que no se abrigara ni aún la más leve sospecha de que tales jóvenes eran vistos con malos ojos; en caso de haber diferencia en el trato, preferiría la Dirección que fuera en favor de los extraños.

Todas las ventajas que la Dirección de la Escuela N. Preparatoria ha conseguido para los alumnos de esta escuela, las ha hecho extensivas á los extraños. Por ejemplo: la dispensa de pruebas prácticas en Botánica y Zoología fué disfrutada, como ya se dijo, por unos y por otros; no habiéndose exigido á los alumnos de la Preparatoria exámenes de trabajos manuales, por no haberse podido organizar convenientemente los

cursos respectivos, tampoco se exigió este examen á los alumnos extraños. En algunos casos se han otorgado ciertas prerogativas á los extraños para realizar la perfecta igualdad de condiciones, así por ejemplo, en los exámenes de ejercicios físicos se concedió á los alumnos de Mascarones, que se examinaron de tal materia en la Preparatoria, que las voces de mando fueran dadas por los profesores de aquel Colegio. La mejor prueba de que no hubo, ni aún visos de esa hostilidad de que tanto habla el Sr. Vázquez Gómez, la suministran los exámenes del último año escolar, que arrojan un promedio casi igual para los alumnos de la Preparatoria y para los extraños.

En consecuencia, todos los dicterios, todas las acusaciones, todos los denuestos, todas las burletas más ó menos graciosas, que el encarnizado acusador de la Preparatoria lanza á puñados sobre el plantel, no son más que desahogos de no sabemos qué alucinación, de no sabemos qué pasión.

## XVIII

El supuesto fracaso de la Escuela Nacional Preparatoria.

Dadas las premisas era de prever la conclusión; dado el tortuoso sendero erizado de prevenciones y sembrado de sofismas, que el enemigo de la Preparatoria ha seguido para acusarla, tenía forzosamente que llegar á donde llega, á hacer la afirmación más estupendamente falsa que pueda emitirse: Que la Preparatoria ha fracasado en su misión educadora.

¿Cómo prueba el Sr. Vázquez Gómez aseveración tan tremenda? Sencillamente no probándola, pues no son pruebas datos estadísticos mal empleados y peor interpretados, consideraciones inconexas, aseveraciones gratuitas, y el desconocimiento y la temeraria negación de hechos de pública notoriedad. Comprobemos todo esto.

Comienza el Doctor por hacer hablar á las cifras, compara las inscripciones de los años de 1877 á 1880 inclusive, que llegaron á la cifra máxima de 880, con la muy pobre inscripción del año de 1906 que sólo alcanzó la cifra de 541. Luego considera los resultados de los exámenes en ese mismo año de

1906: de 541 alumnos inscritos, 400 se presentaron á examen y sólo 194 fueron aprobados, es decir, un poco más de la tercera parte.

Es sofístico tal modo de emplear los datos estadísticos. El año que el Sr. Vázquez Gómez toma por término de comparación fué verdaderamente excepcional, y su resultado fué de lo más mezquino que en el transcurso de cuarenta años se ha alcanzado en la Preparatoria.

Lo bajo de la inscripción, aunque llegó á un mínimum en 1906 venía marcándose desde algunos años antes, y se debe á motivos muy diversos y fáciles de señalar: En los años de 1877 á 1880, no se exigía para ser admitido á inscripción un certificado de haber concluído toda la instrucción primaria, y no había colegios particulares que entraran en competencia con la Preparatoria; esto sólo explica bien por qué en los años de alta inscripción citados por el Sr. Vázquez Gómez, se obtuvo ese resultado favorable, y por qué no se ha alcanzado en los últimos; el mal éxito en los exámenes de 1906 se debió al defectuoso sistema, que, para tales actos, se adoptó; fué obra de circunstancias pasajeras y cesó con ellas, pues en el último año escolar el resultado de los exámenes fué muy satisfactorio, como que de 1546 exámenes celebrados, hubo 1290 de resultado aprobatorio, contra 256 de resultado adverso, lo cual arroja un 85% de exámenes de éxito feliz-

Por tanto, el Sr. Vázquez Gómez tomó un año anómalo como si hubiera sido típico; no es así como se aplica la estadística en cuestiones de este género. El Sr. Vázquez Gómez sabe muy bien, pero desgraciadamente lo olvida cuando se trata de la Preparatoria, que en una estadística deben contarse los años buenos y los malos para obtener un promedio que exprese la ley del fenómeno. ¿Qué diría el Sr. Vázquez Gómez de una estadística fiscal, en que para dar idea de la administración hacendaria, se considerara tan sólo un año en que había habido pérdida de cosechas, ó grandes crisis monetarias ú otras circunstancias que hubieran perturbado considerablemente el curso normal de las transacciones mercantiles? ¿Qué diría de una estadística de mortalidad en que, para computar la de cierta ciudad, se tomara por tipo y modelo un año en que una epidemia de cólera asiático hubiera diezmado á los pobladores?

Nada se puede, pues, concluir, para la marcha general de la Preparatoria de las cifras tomadas á un solo año desfavorable, el más desfavorable que ha tenido la Preparatoria en toda su existencia.

Pasaremos por alto el ultraje que el Sr. Vázquez Gómez hace á la intelectualidad mexicana cuando, hablando del anfiteatro para conferencias que se está construyendo en la Preparatoria, dice: "Es innecesario, porque carecemos de verdaderos hombres de ciencia que hayan aumentado con su labor personal el caudal de los conocimientos humanos; pues si las conferencias se han de dar por individuos que han bebido su inspiración exclusivamente en trabajos extraños que corren en los libros, no tendrán importancia, ni merecen un anfiteatro tan caro."

iConfórmense los sabios mexicanos con la exigua talla que les asigna el autor del folleto! iNo todos pueden medir la estatura fenomenal del Sr. Vázquez Gómez! Pero advirtamos á este entendido caballero que las conferencias están destinadas á vulgarizar la ciencia, que se proponen difundir entre el pueblo la verdad científica; que para que sean buenas y valgan la pena, no es preciso que las dé un Pasteur, un Berthellot ó un Vázquez Gómez, basta con que los conferencistas sean abejas modestas del colmenar científico, y nos brinden la miel que acaso hayan libado originariamente en las florestas de Europa.

El Sr. Vázquez Gómez poco feliz en el manejo de la estadística, quiere luego lanzarse, á modo de buzo sociológico, hasta el fondo de los mares de la sociedad mexicana, para buscar allí, á guisa de corales y perlas, las huellas personales que en la obra de toda la nación hayan dejado los que se formaron en la Preparatoria. Oigan y admiren los lectores el estupendo propósito: "Pero ¿qué participio hemos tomado los mexicanos en esta obra y, sobre todo los que se han formado hombres en la Escuela Nacional Preparatoria? Vamos á verlo."

"Cierto es que consideramos muy difícil, ó mejor dicho imposible, determinar el esfuerzo de cada uno en la acción colectiva de un país cualquiera por lo que toca á la marcha de la civilización y al progreso humano; y por imposible, no vamos á intentarlo; pero refiriéndonos á lo más aparente entre nosotros, podemos hacer un ensayo."

El Sr. Vázquez Gómez reconoce, como se ve, la imposibilidad de intentar siquiera tan descabellado propósito, y sin embargo..... lo intenta. Se lanza el ágil buzo por entre la masa salobre del Océano, y sólo encuentra un cuadro desolador. La nación mexicana, según la pintura torva y sombría del autor del folleto, se encuentra en la condición más lamentable; todo lo bueno que hay en el país: las grandes industrias, las cuantiosas empresas agrícolas, los ferrocarriles, todo pertenece á los extranjeros, y el mexicano, extranjero en su propía patria, sólo puede aspirar, cuando bien le vaya, á posiciones secundarias y mezquinas. "Nuestro papel por más que nos pese, será cada día menos importante en nuestro país: (dice el Sr. Vázquez Gómez al fin de la página 54 del folleto) y nuestra situación como pueblo, cada día más anómala, hasta un término cuya forma y modo escapan á nuestra previsión."

La pintura es de brocha gorda, y no acredita á su autor de sociólogo; pero en fin, algo hay de cierto en ese cuadro tenebroso. Pero acháquese eso á una multitud de causas que, desde hace mucho tiempo, obran sobre nuestro cuerpo social; á los tres siglos del período colonial, en que el imprevisor criollo derrochaba el patrimonio heredado, en que el inquieto mestizo no tenía acceso á los puestos públicos; á más de medio siglo de fratricidas luchas y de tremendos cataclismos sociales que menoscabaron la riqueza pública, y, por falta de paz y seguridad, debilitaron en nosotros el espíritu de empresa; esos males no son de hoy, se remontan hasta los orígenes de nuestra nacionalidad. Cuando nuestro suelo era el Virreinato de la Nueva España, los grandes capitales, las grandes haciendas, las minas en bonanza pertenecían á los españoles peninsulares; los criollos por mala educación, los indios, mestizos y otras castas por su condición legal nada poseían. Año por año transportaban las flotas hacia la península ibérica millones de pesos. Durante la independencia y después comenzó el éxodo del capital, y comenzó á iniciarse el empobrecimiento de la masa de la nación, acentuándose cada vez más tan desalentadores síntomas; los extranjeros eran los que hacían en nuestro país los mejores negocios, eran los que hacían cuantiosas fortunas, y no como ahora importando el capital necesario para construir ferrocarriles, explotar minas y cultivar predios agrícolas; sino por medio del contrabando,

por escandalosas operaciones de agio con el Gobierno, por reclamaciones audaces y descabelladas al mismo Gobierno que, á causa de su debilidad é instabilidad, no podía menos que cruzarse de brazos y dejarse sangrar, para saciar con la savia más pura de la nación la hidrópica sed de extranjeros codiciosos.

Desde hace unos treinta años, en que una administración vigorosa y hábil logró establecer la paz, ha comenzado un trabajo de reorganización lento y difícil, pero bastante acentuado ya para que se puedan considerar conjurados, y en vía de regresión, los males de antaño.

El Sr. Vázquez Gómez sólo ve lo que persiste del funesto legado, transmitido á nuestra generación por anteriores generaciones. Si poseyera las dotes de sociólogo que le faltan, comprendería que la situación del país hoy, á pesar de muchos males que, aunque disminuyendo, persisten, es superior en todos sentidos á lo que fué hace cuarenta años. Si hoy los extranjeros poseen tierras, minas y ferrocarriles, es porque han aprontado el dinero necesario, y no como sucedía antaño en que el extranjero venía, por lo común, sin un céntimo y se iba millonario.

Un observador atento y desapasionado, que no se contente con la superficie, sino que escudriñe la profundidad, descubriría que la iniciativa del mexicano, antes lánguida y adormecida, comienza poco á poco á desentumecerse; hoy, al lado de empresas extranjeras suelen verse empresas mexicanas no despreciables, explotadas por mexicanos con capital que no ha sido importado.

Pero lo más curioso y desacertado del intento del Sr. Vázquez Gómez ha sido pretender que la Preparatoria, en menos de cuarenta años pudiera haber hecho cambiar el aspecto de las cosas, y desarraigado males que databan de siglos. ¿Qué son cuarenta años en la vida de una nación? Apenas son un poco más de la duración media de una generación de hombres.

Desde el principio de este trabajo difimos que, aunque los opositores de la Preparatoria no han conseguido demolerla han embarazado su marcha, dificultado su patriótica y regeneradora obra y retardado sus benéficos frutos.

A la antipatriótica grita de los enemigos del verdadero pro-

greso del país, de quienes se hace hoy corifeo el Sr. Vázquez Gómez, se debe que los resultados de la misión educadora de dicho plantel no sean tan considerables como pudieran serlo ya. A esos que siembran la alarma, á esos que inspiran las desconfianzas, á esos que depositan en los ánimos la simiente funesta de la duda, á esos de quienes es hoy portavoz el Sr. Vázquez Gómez, se debe que la Preparatoria no haya realizado sus grandes programas que jamás podrán ver los miopes, y por eso obstinadamente los niegan.

Pero el Sr. Vázquez Gómez, poseído de enervante pesimismo, busca, en los campos de desolación y ruina que para él representan la verdadera situación de la nación mexicana, la acción reconstructora de los hijos de la Preparatoria, los busca á ellos mismos diciendo: "¿A dónde se han ido los hombres que ha formado la Escuela N. Preparatoria? Esos..... viven disputándose un empleo; aumentando la clientela de los empeños y de las cantinas; esos .... van al día, pero no se molestan; llevan una vida triste y hasta miserable....." (página 55 del folleto).

iSr. Vázquez Gómez, los hombres que ha formado la Preparatoria desprecian el grosero insulto que les lanzáis, oponiéndole como única respuesta adecuada el silencio más despreciativo! Faltáis á la verdad; vamos á indicaros donde están esos hijos de la Preparatoria y en dónde podeis encontrarlos: Uno de ellos ocupa una de las más importantes Secretarías de Estado, el Ministerio de Hacienda, colabora con el Sr. Gral. Díaz, y del modo más eficaz en la grandiosa obra de la regeneración nacional, después de haber equilibrado nuestros presupuestos, de haber abolido las alcabalas, de haber introducido el talón de oro y de haber hecho cuadruplicar los ingresos. Buscad otros cinco hijos de la Preparatoria en otras tantas Subsecretarías de Estado, en donde trabajan con una actividad y una iniciativa que darían envidia á un yankee ó á un inglés, gozan de toda la confianza de los Ministros respectivos, buscadlos en la Subsecretaría de Hacienda, en la de Gobernación, en la de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la de Fomento y en la de Comunicaciones y Obras Públicas. Buscad un preparatoriano más en las Legaciones extranjeras, y le encontraréis en una de las más importantes, representando dignamente á México en la de Londres. Desempeñando

el alto cargo de Gobernador del Estado de Guerrero encontraréis otro preparatoriano distinguido; ocupando el delicado é importante puesto de Tesorero General de la Nación se encuentra otro preparatoriano más que, sin haber terminado estudios profesionales, y demostrando en su larga carrera cualidades de hombre, en el sentido más noble y lato de la palabra, ha sabido conquistarse una posición social culminante.

Encontraréis por legiones á los preparatorianos en las Cámaras legistivas, y en los distintos planteles de instrucción pública, tanto de la capital como de los Estados, difundiendo por todas partes la buena nueva de la ciencia, y haciendo á sus semejantes el supremo bien de modelar el espíritu de sus hijos; así los vereis, entre los profesores de la Escuela de Medicina, de la de Jurisprudencia, de la de Minas y de la Preparatoria, la augusta y fecunda madre de tantos varones distinguidos, y también los hallareis en las Escuelas Normales, en el Colegio de la Paz, y en fin en todas partes donde brille encendida la antorcha del saber; asimismo podreis encontrarlos por centenares entre los que ejercen con brillo las profesiones liberales, los médicos, los abogados, los ingenieros.

Mas aún, hasta en los Cabildos eclesiásticos podéis encontrar algún preparatoriano; os citaré en el Metropolitano de esta ciudad al Sr. Canónigo D. Francisco de P. Labastida, que alguna vez arregló los estudios del Seminario Conciliar de México conforme á la escala de Augusto Comte que no os cansáis de despreciar en vuestro folleto; mas aún; podéis también encontrarlos entre el agitado y confuso estrépito de los negocios, como industriales, como comerciantes, como mineros hábiles, como luchadores afortunados que han sabido conquistar la prosperidad, combatiendo á brazo partido en el palenque terrible de la vida práctica; hay muchos, sólo citaremos los nombres de tres porque tenemos la satisfacción de estar unidos á ellos por antigua y estrecha amistad, son los Sres. Abraham Orive, José María Botello y Manuel Gameros.

¡No! La Preparatoria no ha fracasado como dice, sin el menor fundamento, su acre detractor; ha correspondido á la confianza de la nación y á la liberalidad del Gobierno actual, formando y educando, no á dos ó tres, sino á una falanje, á una legión, á un ejército de verdaderos hombres, de personalidades de carácter recto, inteligencia culta, honorabilidad sin tacha y, en suma, de mentalidad selecta. Estos preclaros caballeros son el más brillante mentis á las calumniosas aseveraciones del Sr. Vázquez Gómez, y la prueba más elocuente de que la Preparatoria, no obstante haber sido perennemente difamada, negada y aún escarnecida por los enemigos del progreso, ha sabido cumplir su misión de formar hombres y merece adoptar un lema semejante al de la ciudad de París. "Fluctuat nec mergitur."

¿Y había de ser el Sr. Vázquez Gómez el que hubiera de echar á pique la gallarda nave, el que habría de derruir el sólido y firme monumento? No, ciertamente, carece para ello de competencia; habituado á contemplar los detalles mínimos, los accidentes imperceptibles, los lunares que él trueca en montañas, no están orientadas sus facultades hacia aquellas altas regiones de la filosofía y de las ciencias en que se abarcan los grandes horizontes con mirada de águila. No tiene autoridad para fallar en tono magistral en cuestiones ya resueltas por hombres muy peritos, por personalidades egregias que, durante su vida entera, consagraron la totalidad de sus energías á la santa obra de amoldar las almas; su folleto no ilustra al público, no orienta en buen sentido la opinión, sólo por ese motivo hemos acometido la ingrata tarea de refutarlo, pues empresa tal nos era impuesta por ineludible deber en nuestro carácter de Director de la Escuela Nacional Preparatoria.

¿Cómo ha acreditado su competencia en el asunto el Sr. Vázquez Gómez? ¿Qué obra, ó siquiera qué disertación de mérito ha publicado sobre altas cuestiones de enseñanza, sobre principios fundamentales de la ciencia, ó sobre temas de alta filosofía? ¿Qué establecimiento de enseñanza pública ha dirigido? Ha sido muchos años profesor, es verdad; pero de una ciencia concreta y especial, que nada tiene que ver con la Psicología y con la Filosofía. Es Consejero de Instrucción Pública, cierto; mas ese nombramiento por sí solo no confiere aptitudes de ningún género, y su labor en el seno del Consejo ha sido siempre de obstrucción y censura, nunca constructora y cooperativa. Ha escrito un folleto, es verdad; mas no es un estudio sintético, ni campean en él los análisis profundos que pulverizan el error y hacen germinar la verdad en fértil surco, sino una maraña confusa de sofismas, un estrepitoso hacinamiento

de cargos y una explosión estruendosa de prevenciones malévolas. ¡No, jamás podrá el Sr. Vázquez Gómez destruir y arrasar la obra, cimentada en la ciencia y orientada al bien, que edificó aquel coloso de la mentalidad nacional, que se llamó Gabino Barreda!

México, Enero de 1908.

Ü

DR. PORFIRIO PARRA.



